

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligrosa, 3, auto. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 9 de Mayo de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.836.

La agonía de las industrias navieras

Las empresas navieras españolas se encuentran ante una situación sumamente difícil. El material flotante no produce, por virtud de las circunstancias de la guerra, lo necesario para su entretenimiento y conservación. El negocio de los transportes marítimos está perdido completamente.

Suspendidos casi radicalmente los viajes; comprometidas las expediciones; en lastre los pocos barcos que navegan, no se puede sostener la industria naviera, ni atender a las más apremiantes necesidades de una situación precaria.

El porvenir está casi cerrado para el movimiento marítimo. No se puede vislumbrar un rayo de esperanza; sobre la explotación marítima gravitan enormes gabelas que no dan lugar a saldos con superávit. El déficit amenaza con su faz sombría todas las operaciones de la actividad naviera.

La situación de los barcos es deplorable; las dotaciones, inactivas, pierden fe y entusiasmo; decae cada vez más la ilusión por una profesión y una industria que, aun cuando ruda y peligrosa, suministraba en tiempos normales los recursos suficientes para mantener las numerosas familias que viven del tráfico marítimo.

Los barcos pierden inactivos, amarrados en los muelles; si navegan, experimentan riesgos de que no hay compensación. Las mercancías, aun cuando aseguradas por los exportadores y dueños de los cargamentos, tienen sobre sí la amenaza de ser destruidas o echadas a pique con los barcos que las transportan. ¿Cómo puede hacerse que el negocio marítimo no constituya una pérdida, una verdadera ruina para cuantos en él intervienen?

No hay a quien volver los ojos. El Estado hace cuanto está a su alcance; pero preciso es confesar que, dadas las condiciones internacionales, es muy poco, aun cuando de buena voluntad, lo que puede hacer. Las más poderosas Compañías navieras se están arruinando; el entretenimiento del material resulta muy costoso y, como apenas hay tráfico, no hay reservas ni recursos para esta apremiante atención.

Tocante al personal, no hay posibilidad de conservar sus medios de vivir. Los navieros hacen verdaderos milagros y equilibrios económicos para que tan deplorable situación no se refleje en las familias; pero habrá de llegar un momento en que no se pueda evitar.

Situación tan angustiosa podría cesar si la crisis que experimenta la Marina mercante tuviese algún alivio; pero en casi todas las orientaciones está verdaderamente bloqueado el comercio marítimo español. Hay que hacer, que intentar algo para que una industria tan importante como la de los transportes por mar no perezca. ¿A quién corresponde hacer esos esfuerzos de salvación?

Por otra parte, la producción nacional, falta de un elemento tan esencial como el del tráfico marítimo, se resiente también; lo propio sucede en la industria en sus múltiples y variadas manifestaciones, de modo que puede decirse que la comunicación comercial por la vía marítima está casi totalmente paralizada. Así es imposible continuar.

Luego, hay que tener en cuenta la depresión moral que producen los continuados accidentes marítimos y la brecha enorme que determina en nuestra ya reducida flota comercial la desaparición del escaso tonelaje disponible. No hay fuerzas que resistan tantos daños, que no se alivian ni se ve el modo de mitigar. Las quejas, tan repetidas por situación tan lamentable, nada resuelven, y resulta hasta enojoso el sostenerlas; pero considérese que un estado material y moral tan deprimido es precursor de grandes calamidades en el orden marítimo comercial que ponen espanto en los corazones más esforzados.

La animación tan característica en otros tiempos de los grandes puertos comerciales se ha trocado en quietud y silencio. La fisonomía peculiar de las poblaciones marítimas parece reflejar incertidumbres y zozobras; se presiente una ruina completa si los tráfico marítimos no reanudan su típica movilidad, y una tristeza infinita parece nublar todas las frentes.

Es necesario que el país en general comience a preocuparse de una situación tan angustiosa y a comprender que la nación española, reducida a una forzosa inacción, está atravesando un período de aniquilamiento peor mil veces que los azares y las desventuras propias de un

estado hostil, porque esto es muy parecido a una agonía lenta, que va restando energías a todos los elementos productores y preparando un final desastroso.

INFORMACION DE MARINA

Resoluciones de personal.

Destinos.—Se nombra comandante del guardapescas «Dorado» al teniente de navío don Miguel Fontela.

Idem ayudante de Marina interino de Gáldar al capitán de Infantería de Marina (Escala R. D.) D. Manuel Sierra González.

Se destina al Colegio de Huérfanos de la Armada al primer practicante D. Juan García Mora.

Se concede un año de prórroga en su destino, en la corbeta «Nautilus», al segundo practicante D. Eduardo Padín.

Situaciones.—Se concede el pase a la de excedencia voluntaria al capitán de corbeta don Diego González Hontoria.

Licencias.—Se concede reglamentaria al capitán de corbeta D. Enrique Marra López.

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad a los tenientes de navío D. Pedro Aznar, D. Juan Bona y D. José Fernández Almeyda.

Ascenso.—Se promueve a su inmediato empleo al tercer maquinista D. Ruperto Escudero.

Recompensas.—Se concede mención honorífica al farmacéutico primero D. Atilano Bienes.

Comisiones.—Se confiere al médico segundo D. José del Junco.

Laboratorios.—Se crea uno químico en la Escuela naval militar, aprobando el reglamento provisional por que se ha de regir.

La cabeza de la serpiente

Observando atentamente el curso de los desenvolvimientos de la guerra, se advierte una evolución curiosa en las determinaciones de la confagración europea, y es que ya no se concede tanta importancia a lo que de un modo directo concierne a las operaciones militares, como lo que se refiere a las orientaciones políticas del conflicto, que en este último aspecto, lejos de restringirse, aumenta y se complica cada vez más, hasta el punto de que no sería exagerado afirmar que está adquiriendo caracteres de mundial.

Se habla ya hasta despectivamente de sectores, de encuentros, de batallas y combates en este o en el otro frente; pero se discute, se comenta con interés de coaliciones y de afinidades de pueblos, quedando relegadas a segundo término las iniciativas de los altos mandos y las direcciones personales de los jefes supremos, para conceder transcendencia a combinaciones y tendencias de nacionalidades democráticas para constituir bloques internacionales, cuya influencia en la solución más o menos próxima del conflicto sería inútil desconocer.

Esas derivaciones ofrecen un carácter muy singular; se fundamentan en lo que podríamos decir cotización cada instante más elevada del valor intrínseco y extrínseco de la sangre humana, despreciado con notorio desacierto por los derrochadores del factor hombre; y va concentrando la condenación de procedimientos inmoladores hasta el extremo de que parece justificar la formación de una especie de Tribunal Supremo de Justicia Internacional dispuesto a exigir responsabilidad moral y material y a castigar inexorablemente a quienes desprecian la vida ajena y buscan su salvación particularista en el hacina niento de cadáveres.

Muy significativo es que para las futuras prescripciones de la paz se desconfié de altos influjos de carácter familiar, como negando la beligerancia, que es como borrar su derecho a intervenir y expresar juicios propios en la participación de los convenios que han de sellar la conclusión de la guerra; y ello parece consistir en que la impremeditada frase de considerar egoístamente como «papeles mojados» a los tratados de derecho de gentes e internacional marítimo que garantizaban el respeto a la vida humana, se extiende, como si fuera de grasa, y aplica a todo lo que puede significar garantía, firma y responsabilidad de quienes han empezado por despreciar sus propias rúbricas.

No hay co fianza en que una paz firmada por los que consideran ahora papeles mojados lo que autorizan antes solemnemente, pueda correr mañana la misma suerte de ser otro bluff; y como para esto sólo cabe el veto, la desautorización y la eliminación, surge ese conglomerado de naciones que no quiere pactar ni la paz, ni la guerra, ni admitir a sus de liberaciones a los pisoteadores de garantías tan solemnes. Quien siembra vientos recoge tempestades.

Por eso se habla de democracias aliadas, no de naciones que salen de la neutralidad, primer paso para arrojar de sus pedestales a quienes, empezando por no hacer honor a sus firmas en los Tratados internacionales, no están capacitados para dar valor a los pactos posteriores y compromisos de naciones. Ese es el punto grave; y por mucho que se le discute y explique, el resultado final es la pérdida de autoridad, la inevitable eliminación, algo así como la pérdida de atributos y facultades mal ejercidas, que no volverán a verse en trance de ser tenidas o consideradas como razón de Estado.

Las nacionalidades o los Estados se redimen y dejan a pie, por decirlo así, a los que encarnando su esencia no hacen honor a los compromisos solemnes que contrajeron en nombre de esas nacionalidades o Estados, y se burlan de lo que autorizaban con sus firmas. La paz se hará, se pactará, se firmará sin ellos y no volverá a haber más «papeles mojados» en el mundo.

Es la única manera de evitar nuevos chascos y decepciones. La hoguera sigue, el derruche de sangre continúa, el desprecio de la vida humana no ha terminado aún; pero ya será por poco tiempo. Las democracias aliadas concluirán con todo eso; el derecho a vivir no se volverá a pisotear y será en adelante sagrado; la coalición de naciones no significa otra cosa, y por eso se dispone, como Eva, a hollar, a aplastar la cabeza de la serpiente.

Todo eso es lo que representa y significa la coalición mundial, y ante ello, el propio conflicto europeo, con todos sus horrores, miserias e infortunios, resulta una cosa relativamente insignificante.

M. S.

Buscando mañas

La tesis que desarrollamos en nuestro artículo de ayer, o sea la imposibilidad de vencer al Ejército alemán en que se hallan los aliados, y la de neutralizar a la flota inglesa en que están los Imperios del Centro, era conocida por los interesados en el problema de un modo completo al comenzar la campaña.

Inglaterra, base firme de uno de los bandos, sabía de memoria el valor técnico de su enemiga; por eso preparó contra ella la reunión de las mejores tropas de Europa, confiando en que la bravura francesa y la constancia rusa detendrían la avalancha alemana, mientras que su flota reduciría por el hambre a dos países populosos, que no podrían vivir con sus propios recursos.

Luego buscó el auxilio de Italia y el de Rumanía, sin desdeñar la captura de otros elementos más débiles, y, por último, ha logrado sumar a su causa la potente República norteamericana.

Alemania también se hizo cargo del enorme riesgo que le amenazaba; pero segura de la admirable resistencia de sus soldados, no temió la lucha contra tantos adversarios.

Le interesaba conservar intacta, en lo posible, su escuadra de combate, y el canal de Kiel le sirvió para refugiarse, sin que por eso evitase batirse en el mar cuando ha sido conveniente; preparando luego la campaña submarina, cuyos efectos van superando a todas las esperanzas de los más optimistas.

Un balance imparcial de los acontecimientos no acusa la menor debilidad en los dos elementos de fuerza, cuya existencia garantiza la prolongación del equilibrio entre ambos bandos que sostuvimos en el artículo precedente.

Reacciones continuas y eficaces de los ejércitos tudescos han producido que los ingleses detengan su ofensiva cuatro veces en un mes y ahora han logrado la reconquista de Frenoy, que Douglas Haig ocupó en una pugna cruentísima.

Los franceses se han visto también obligados a suspender nuevamente sus avances al Norte del Aisne y en la Champagne merced a los contraataques de un enemigo casi intacto.

No debe coartar ya Inglaterra con el auxilio ruso para distraer las reservas alemanas; antes bien es probable que vengan más unidades a Francia de las que tiene Hindenburg en el frente oriental.

Respecto de la guerra submarina, lo único eficaz que ha conseguido el Almirantazgo británico es asegurar la comunicación con el Continente por medio de una vigilancia exquisita que se ejerce en una zona que se mantiene libre de asechanzas gracias a una cantidad enorme de barcos exploradores.

Fuera de ella, crece de un modo alarmante el número de buques destruidos, y la escasez

es un hecho tangible en las poblaciones de la Gran Bretaña.

Pero todo eso no ha restado un ápice a la eficacia verdadera, absoluta, que conserva la flota del Reino Unido, salvaguardia hermosa de la existencia de su pueblo por su admirable organización.

Las mañas que han ido buscando los dos grandes rivales europeos, y que continúan poniendo en práctica con firmeza inquebrantable, no producen efectos verdaderos.

El cansancio de los pueblos que sufren tiene que hacer lo demás, y esto no puede tardar mucho.

Reglamento para la ejecución del seguro marítimo de guerra

El Reglamento aprobado para la ejecución del Real decreto de 23 de Marzo último, que estableció el seguro marítimo de guerra por cuenta del Estado, dice así:

Artículo 1.º El seguro de guerra se contraerá a los daños materiales que reconozcan como causa inmediata un hecho de guerra propiamente dicho, a saber: captura, confiscación, naufragio y destrucción del buque o de las mercancías, causadas por buques de guerra o corsarios, torpedos, baterías, minas submarinas y aeronaves.

En caso de captura en que sea declarada mala presa, el Estado sólo viene obligado, por razón del seguro, a indemnizar al asegurado, en la proporción asegurada, los daños materiales efectivos que haya sufrido, quedando subrogado en los derechos y acciones que competen a dicho asegurado para reclamar la indemnización que corresponda.

Art. 2.º Sólo se asegurarán los buques de vapor o vela abanderados en España con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Serán objeto del seguro el casco, máquinas y pertrechos del buque.

Art. 3.º Por lo que se refiere a las mercancías, serán objeto del seguro, cualquiera que sea el pabellón bajo el cual navegen:

a) Las expedidas de puertos españoles hasta su destino.

b) Las procedentes de puertos extranjeros consignadas a España.

Art. 4.º En caso de muerte o incapacidad permanente o absoluta para todo trabajo causadas por accidentes de guerra, las indemnizaciones se ajustarán a los siguientes tipos:

La del capitán, 40.000 pesetas; la del primer oficial, 30.000; la del segundo oficial, 25.000; la del tercer oficial, 20.000; la del médico, 20.000; la del capellán, 20.000; la del sobrecargo, 15.000; la del telegrafista, 15.000; la del primer maquinista, 35.000; la del segundo maquinista, 25.000; la del tercer maquinista, 20.000; la del contramaestre, 15.000; y la del resto de la tripulación, pesetas 10.000.

En caso de incapacidad parcial aunque permanente para la profesión, las indemnizaciones serán el 50 por 100 de los tipos anteriores. La indemnización correspondiente al fallecimiento se entregará a los derechohabientes dentro de los ocho días siguientes a la justificación de aquél por accidente de guerra.

Las indemnizaciones se pagarán a los derechohabientes del fallecido por este orden:

1.º A la viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallasen a su cuidado.

2.º A los padres o abuelos que se hallasen a su cuidado, si no dejase viuda ni descendientes.

3.º A los hermanos que se hallasen a su cuidado, en defecto de los anteriores.

Art. 5.º Siempre que deba fijarse por el Estado el valor actual de la nave como base para establecer su valor máximo asegurable, dicho valor actual no podrá exceder, en general, de los tipos que se expresan a continuación, por tonelada bruta o de registro:

Buques de uno a diez años, 1.400 pesetas.

Idem de más de diez a quince, 875.

Idem de más de quince a veinticinco, 750.

Idem de más de diez a quince, 875.

El Comité modificará, siempre que las condiciones del mercado lo requieran, la base y los tipos de valoración.

Art. 6.º La preexistencia del seguro marítimo ordinario deberá acreditarse previamente, mediante la presentación de la póliza o certificación de la misma, expedido por la entidad aseguradora del riesgo marítimo.

Art. 7.º Competerá exclusivamente al Comité apreciar y acordar las excepciones previstas en el último párrafo del art. 3.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917.

Art. 8.º Las Compañías podrán seguir practicando el seguro de guerra en la forma y condiciones que tengan por conveniente, dentro de las leyes vigentes.

Soluciones por medio de las armas ya está visto que no se logran ni en los campos de batalla ni en la superficie del Océano. Hay que vivir, hay en el mundo sitio para todos; y ese convencimiento brotará arrollador en forma tal, que no serán bastantes para detenerlo las ambiciones de los Gobiernos, los prejuicios del amor propio nacional, ni los temores de daños futuros.

El día venturoso en que un país diga: «Basta de inútiles carnicerías», será imposible que nadie se oponga a un deseo que tendrá a su lado a todos los hombres conscientes, a todas las madres, a todas las esposas.

H. J.

Podrán asimismo realizarle en coaseguro con el Estado, en las condiciones y formas que para cada caso determine el Comité español del seguro de guerra.

Art. 9.º Las proposiciones de seguro de guerra se formularán al Comité o a sus representantes en los puertos directamente por los propios interesados, justificando la existencia del seguro marítimo ordinario, en la forma prevista en el art. 6.º

También dichas proposiciones podrán realizarse por mediación de las entidades aseguradoras que cubren el riesgo marítimo ordinario, o por cualquiera de ellas, cuando sean varias las interesadas en un mismo riesgo, justificando igualmente la existencia de dicho seguro.

En los casos en que no exista seguro marítimo en virtud de las excepciones previstas en el art. 3.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, o esté cubierto en el Extranjero, la proposición del seguro de guerra podrá hacerse por el naviero, cargador o consignatario.

Para las gestiones que se determinan en los párrafos anteriores, cuando éstas se realicen por las Compañías de seguro, representarán a estas entidades su director o delegado general en España o los agentes apoderados en la localidad donde se efectúe el seguro, cuyo carácter comunicarán los primeros al Comité español del seguro de guerra.

Cuando la propuesta del seguro de guerra se haga desde el extranjero estando cubierto el riesgo del seguro marítimo fuera de España, el Comité podrá autorizar la emisión de la póliza a condición de que se acredite, cuando sea posible, la existencia de la póliza de riesgo de navegación, y, en todo caso, antes de satisfacer la indemnización por causa de siniestro. En estos casos, la emisión de la póliza y el pago de la prima se efectuará en el puerto de consignación.

Art. 10.º Para la justificación de los siniestros se observarán, cuando sea posible, los requisitos que previene el Código de Comercio en lo relativo a reclamaciones por causas de pérdida o averías; no siendo posible la justificación se hará por cualquier otro medio, a satisfacción del Comité.

El plazo de ocho días que establece el Real decreto para el pago de la indemnización se contará, cuando se trate de pérdida total o avería simple o particular, a partir del siguiente día al que obren en poder del Comité los documentos justificativos del siniestro, siempre que así el Estado como el asegurado hayan prestado su conformidad a la liquidación practicada; en lo que se refiere a las averías gruesas o comunes, desde que se haya presentado al Comité el expediente de liquidación con la conformidad de los interesados.

En caso de contienda, dicho plazo se contará desde la fecha en que fuere resuelta por sentencia firme, laudo o transacción.

Art. 11.º En el caso que previene el art. 6.º del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, se concederá al naviero un plazo de seis meses para acreditar, a satisfacción del Comité, haber dado cumplimiento a la obligación que el citado artículo establece. Dicho plazo empezará a correr a partir del día en que haya sido satisfecho por el Estado el 85 por 100 de la indemnización total que corresponda, y podrá ser prorrogado por acuerdo del Comité por causas plenamente justificadas.

Transcurrido el plazo que fija el párrafo anterior, y en su caso la prórroga concedida, prescribirá en favor del Estado el derecho del asegurado a percibir el 15 por 100 restante.

Art. 12.º A los efectos del artículo 7.º del Real decreto acerca del seguro de guerra, el Comité ejecutará las órdenes e instrucciones que le comunique el Gobierno respecto de salidas, rutas, escalas y naturaleza y proporción de la carga, ateniéndose a ellas en la celebración de los contratos de seguro, dictando al efecto las disposiciones oportunas, a las cuales deberán someterse previamente los ase-

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

Las operaciones en Francia

Contraataques de los alemanes.—Combates aéreos.

Londres, 9.—El enemigo dió ayer violentos contraataques contra nuestras posiciones en las inmediaciones de Fresnoy. En el primero consiguió penetrar en nuestras trincheras al Nordeste de la a dea; pero el terreno perdido fué recuperado poco después en un contraataque. Más tarde dieron un segundo ataque en las nuevas divisiones al Este de Fresnoy. En la derecha del frente atacado, las tropas enemigas fueron rechazadas, con considerables bajas, y nuestras posiciones mantenidas con éxito. En la izquierda, después de una tenaz resistencia, nuestras tropas se vieron obligadas a retirarse de la aldea y bosque de Fresnoy.

Ayer, nuestros aeroplanos continuaron sus operaciones de bombardeo, y lanzaron grandes cantidades de explosivos, con buenos resultados. Durante el día, siete de nuestros aeroplanos atacaron, con éxito, los globos de observación enemigos, de los cuales siete fueron derribados envueltos en llamas. Seis aeroplanos alemanes fueron derribados en combates aéreos, y otros dos por nuestra artillería anti-aérea. Además, siete aparatos enemigos cayeron sin gobierno. Faltan ocho de los nuestros.

Asalto y toma de Fresnoy por los alemanes.—Disminuye la lucha en el Aisne.

Berlín, 8.—En el frente de Arras ha vuelto a aumentar la fuerza de la lucha de artillería. Rechazamos con sangrientas bajas ataques dirigidos contra el parque de Roex y nuestras posiciones entre Fontaine y Riencourt.

El enemigo, en los combates por la posesión de Bullecourt, se posesionó del borde Sudeste de dicho pueblo.

Hoy por la mañana, nuestras tropas tomaron por asalto Fresnoy, y se afianzaron en dicho pueblo, a pesar de los intentos de recuperarlo por parte de los ingleses. Quedaron en nuestras manos más de 200 prisioneros y seis ametralladoras.

En el campo de batalla del Aisne disminuyó ayer, a ratos, la actividad, después de la intensa lucha de estos últimos días. Durante el día hubo luchas de alguna intensidad al Norte de Craonne, donde los franceses se esforzaron, sin éxito alguno, y con grandes bajas, en ocupar las posiciones de altura de Hurtebise y de Craonne.

Al anoecer y durante la noche el enemigo dió varios ataques parciales contra diferentes sectores del frente de Vaux-Aillon hasta Cordeny. Dichos ataques se malograron gracias a la valiente defensa de nuestras tropas, menos algún éxito local que tuvieron los franceses al Oeste de Craonne.

Cerca de La Neuville se iniciaron por la tarde unos ataques enemigos, que no tuvieron éxito, después de fuerte actividad de artillería, contra la altura 100 y nuestras trincheras fronterizas. En la Champagne, las artillerías lucharon con violencia, que iba en aumento.

Un ataque contra las alturas al Norte de Prosen que intentaban los franceses, y que sólo llegó a iniciarse, tuvo por resultado rechazar al enemigo en su anterior posición.

Prisioneros anamitas.

Berlín, 9.—Entre los prisioneros hechos al regimiento francés 67 de la 12 división de Infantería, se encuentran cuatro indochinos anamitas. A cada compañía le han sido agregados cuatro anamitas como obreros y para el arrastre de municiones. No llevan armas.

Las operaciones en Italia

Actividad de la artillería.—Ataques rechazados.

Roma, 9.—En el frente del Trentino, la actividad de la artillería fué estorbada ayer también por el mal tiempo.

En el valle de Arsa, un destacamento enemigo, sostenido por los disparos de una pieza de pequeño calibre, intentó tomar uno de nuestros puestos de avanzada en las pendientes orientales de la Zugna. Fué rechazado, con sensibles pérdidas.

Un ataque efectuado por un destacamento contra nuestras posiciones del Vodil (al Noroeste de Tolmino) tuvo el mismo resultado.

En la zona de Gorizia y en el Carso, actividad normal de la artillería enemiga, que aumentó por la tarde contra nuestros sistemas de defensa en el Dosso Faiti.

La intervención vigorosa de nuestras baterías la redujo al silencio.

Nuestros disparos produjeron, además, la explosión de un depósito de municiones en las líneas enemigas cerca de Boscomalo.

El frente ruso-romano

Noticias oficiales rusas.

París, 9.—Ampliación al parte oficial ruso de ayer:

A orillas del Beresina, en la región de Botach, los exploradores enemigos intentaron acercarse a nuestras líneas, siendo dispersados por nuestra artillería.

En la región de Zuloino, hacia Wladimir-

Volinsky, la infantería enemiga después de larga preparación de artillería, salió de sus trincheras, lanzando grandes de mano contra nuestras líneas.

Nuestra artillería y ametralladoras hicieron retroceder al enemigo al punto de partida.

Frente rumano.—Unos intentos de ataque contra nuestras posiciones al Sudoeste de Okna fueron rechazados.

En el resto del frente hay tiroteo.

Frente macedónico.

Londres, 9.—Parte oficial francés de Oriente: Acciones de artillería en todo el frente. Un ataque dado el día 5 por los contingentes franceses y venizelistas en la región de Ljunnica les permitió ocupar las posiciones avanzadas enemigas en un frente de cinco kilómetros. Un contraataque búlgaro para recuperar las posiciones perdidas fué rechazado el día 6 por el regimiento venizelista, que hizo algunos prisioneros. En estas dos acciones las tropas venizelistas se comportaron brillantemente.

La lucha aérea

Estadística de Abril.

Berlín, 9.—En el mes de Abril, el enemigo perdió 362 aparatos aviadores y 29 globos cautivos. De los primeros fueron derribados en lucha aérea 299.

Durante el mes pasado las fuerzas aviadoras alemanas han estado a la altura de su cometido.

Mientras que nuestros aparatos defensivos estaban ocupados en desvirtuar los bombardeos contra la Patria, los duros combates del mes de Abril pusieron a contribución a los aviadores que luchaban en el campo de batalla.

Tanto los globos cautivos como los cañones anti-aéreos se apoyaron entre sí a diario y dieron prueba de haber estado a la altura de las circunstancias.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Dos buques noruegos a pique.

Bilbao, 9.—Ha entrado en la ría, atracando al muelle Arenal, el vapor pesquero «San Miguel», de la matrícula de Bermeo, conduciendo a remolque unos botes con 26 naufragos pertenecientes al vapor noruego «Tiger».

Dichos naufragos se trasladaron seguidamente que desembarcaron al Consulado de Noruega, donde hicieron la siguiente declaración:

A la altura del puerto de Arneiza el buque en que iban fué detenido por un submarino, el que, después de reconocer la documentación, ordenó a los tripulantes que tomaran las canoas, volando al «Tiger» por medio de bombas, que colocaron en sus bodegas.

El barco susodicho desplazaba 5.000 toneladas.

El hundimiento fué presenciado por los pesqueros «San Miguel» y «San Nicolás», de la matrícula de Bermeo.

El segundo fué a este indicado punto con el pescado y los aparejos del primero, que, como se dice, recogió a los naufragos, conduciéndolos a Bilbao.

Más buques cañoneados.

Bilbao, 9.—Según informe del semáforo de Punta Galera, dice que ha visto cañonear a otro buque noruego.

Dícese que ha pasado un bote con naufragos, que ha ido a desembarcar en Plencia.

También ha sido torpedeado el vapor noruego «Leikanger», de 6.500 toneladas, que conducía trigo de Baltimore a Nantes.

La tripulación fué salvada, habiendo llegado a Bilbao en botes remolcados por el pesquero «Cocheritos».

El vapor «Tiger» conducía mineral de Garrocha a Glasgow.

Cuatro buques hundidos.

Londres, 9.—Un despacho de Cristianía asegura que el ministro de Negocios Extranjeros de Noruega ha confesado la pérdida de cuatro vapores noruegos: el «Tolska», el «Vale», el «Tromp» y el «Dione».

También manifestó que tres hombres, pertenecientes a la tripulación del «Vale», perecieron, habiéndose salvado los demás.

Noruega perdió 64 buques.

Cristianía, 9.—Noruega ha perdido durante el mes de Abril 64 buques, con un tonelaje total de 94.513 toneladas.

Además, tiene perdidos desde el principio de la guerra 497 buques.

Un atentado frustrado.

Londres, 9.—Un despacho de Cristianía dice que a bordo del vapor noruego «Alderney», que venía de Nueva York, ha sido encontrada una bomba.

Un buque hundido y otro averiado.

Berlín, 9.—Ha sido desembarcada en Imulden la tripulación del bergantín de tres palos danés «Helfels», hundido por un submarino alemán el jueves.

El vapor pesquero armado «Persus», que remolcaba una barca que estaba hundido, se

ha llegado sin la barca, la que dejó hundirse, cortando el cable, al ser atacado por un submarino.

La Oficina de correspondencia de La Haya dice saber que al buque-faro «Doggerbank Nord» llegó la tripulación del pesquero «U. C. 98», en dos botes, después de haber sido hundido aquél en el mar del Norte.

El vapor «Niemen», procedente del Senegal, llegó a Burdeos, después de haber sostenido un combate con un submarino los días 22, 24 y 25 de Abril, resultando seriamente averiado.

50.000 toneladas hundidas.

Berlín, 9.—En el Mediterráneo han sido hundidos recientemente doce vapores y dos veleros, con más de 50.000 toneladas en total.

Un combate.

Lisboa, 9.—En el Senado el ministro de Marina anunció que el cañonero «Limpopo» sostuvo un combate con un submarino alemán, a ocho millas del cabo Roca, haciéndole huir.

No fué hundido.

Berlín, 9.—Informes de la Prensa anglo-francesa pretenden que el submarino alemán que hundió al vapor inglés «Arcadian» fué echado a pique también.

Esta afirmación no es exacta; pues el submarino en cuestión se encuentra, sin novedad, en su base naval.

No pueden llegar a la costa.

Berlín, 9.—A la pregunta por qué no ha sido destruida aún la base de los submarinos alemanes en la costa de Flandes, manifestó el colaborador del «Journal» que se encuentra actualmente agregado a la flota inglesa:

«Desgraciadamente, he de responder a esto que los buques de guerra ingleses, al acercarse a la costa, reciben el fuego de las baterías de tierra alemanas antes de que puedan disparar.»

Añade que diversas veces los monitores ingleses se han visto expuestos a un certero fuego de contención a 33 kilómetros de la costa.

SANGRIENTO SUCESO

Entre marineros brasileños

Desde Vigo dan cuenta de un sangriento suceso desarrollado en el café de Lunares de aquella población.

A las once de la noche hallábase sentados en una mesa del cafetín los fogoneros del vapor brasileño «Grupi», surto en el puerto, Tertuliano José da Hora y Manuel Pereira dos Santos, de cuarenta y dos y veintiocho años de edad, respectivamente.

Con ambos individuos y sentada en la misma mesa estaba la muchacha Preciosa González Martínez, de veinticuatro años de edad.

Al poco rato entró en el cafetín el también tripulante del mismo vapor «Grupi», Oclides de Paula, fogonero como los anteriores, y pidió una copa de cognac que le fué servida por el dependiente del establecimiento Segismundo Pérez.

Al ver Oclides a sus compañeros sentados en la Preciosa, se levantó, y sacando un revólver, sin mediar palabra alguna, hizo ademán de apuntar contra la muchacha.

Los otros dos brasileños, al ver a su compañero en aquella actitud, se abalanzaron a él, haciendo lo mismo el dependiente Segismundo Pérez. En aquel momento hizo Oclides dos disparos, atravesando uno de los proyectiles la muñeca izquierda de Tertuliano y otro quedó alojado en la región epigástrica de Manuel Pereira.

Hubiera Oclides continuado haciendo disparos, a no ser por Segismundo Pérez, que pudo arrebatarle el revólver.

Los heridos fueron llevados inmediatamente a la Casa de Socorro, donde les practicaron las curas necesarias. Dado el estado de gravedad de Manuel Pereira dos Santos, éste fué llevado de madrugada en una camilla al Hospital Euiduayen.

El autor de los disparos ha sido capturado por la Guardia municipal y conducido al cuarto de prevención de la Casa Consistorial. El Sr. Salgado interrogó a los heridos. Uno de éstos, Manuel Pereira, hablaba con dificultad, y por eso se le interrogó muy poco.

Manifestaron ambos que ni antes ni ahora habían tenido resentimiento alguno con el agresor, siendo, por el contrario, amigos los tres.

De la Casa de Socorro se trasladó el Juzgado al Ayuntamiento, donde continuó las diligencias, prestando declaración la dueña del cafetín, el dependiente Segismundo Pérez, la muchacha Preciosa González y otras personas que estaban presentes al ocurrir el suceso.

La actuación del Juzgado duró hasta las dos y media de la madrugada.

Oclides ingresó en la cárcel.

DE PALACIO

S. M. la Reina doña Victoria recibió en audiencia al general Aznar e hija, y las marquesas de Valdehuentas y de Zugasti, y a las señoritas de Aristeguieta.

S. M. el Rey almorzó en la Casa de Campo, donde pasó la tarde. Como es sabido, estos días se disputan varios tiradores, entre ellos el Soberano, el campeón del Tiro de pichón.

DE TEATROS

GRAN TEATRO

«Jesús que vuelve.»

Toda la labor fecunda del poeta canario que tantos días de gloria ha dado a nuestra escena, la figura respetable, casi apostólica, del gran Guimerá, su historia, en fin, llevó ayer al Gran Teatro una numerosa y distinguida concurrencia a presenciar el estreno de su última producción dramática, Jesús que vuelve, representada ya en Barcelona, y traducida al castellano por otro poeta ilustre y aplaudido autor, Eduardo Marquina.

Pero, en realidad, el éxito de la obra no ha correspondido a la expectación que había despertado el anuncio de su estreno, porque no tiene ni la emoción, ni el interés, ni la brillantez de diálogo de otras obras del insigne dramaturgo. Peca de monótona, y en su desarrollo los personajes discurren de un modo extraordinario que fatiga y cansa al espectador. Bien se comprobó el poco interés con que el público escuchaba aquellas largas escenas en las comedias protestas que mezcladas con aplausos se dejaron oír al terminar los actos segundo y tercero, hasta el punto de que, a no haber tenido en cuenta la venerable figura y la labor primorosa realizada por Guimerá, el fracaso de Jesús que vuelve hubiera sido definitivo.

Nataníel es un personaje puramente simbólico, que llega a un país imaginario que se halla en guerra a predicar la paz y el amor entre todos los hermanos que pueblan la tierra. Y este personaje, relacionándolo con la catástrofe europea, es lo que ha dado lugar a la leyenda que pesaba sobre la obra de que era tendenciosa y que el autor había querido presentar al público, de la única manera posible, la formidable guerra que asola en la época actual los campos de Europa, y diezma las actuales generaciones.

Pero yo tengo entendido que la obra estaba, por lo menos, planeada y acaso empezada a escribir antes de que se rompieran las hostilidades; y por otra parte tampoco resuelve Nataníel la situación, puesto que muere y la guerra sigue. ¿No será que Guimerá quiere significar con su símbolo lo que pasó con Jesucristo en la tierra, que no sirvió tampoco su muerte y crucifixión para evitar las luchas entre los hombres?

Esta parece que debió ser la idea primordial que condujo a Guimerá a escribir Jesús que vuelve, sin pensar para nada en el actual conflicto europeo, pues de haberse fijado en esto último, seguramente hubiera terminado de otro modo su producción.

En la interpretación se distinguió especialmente Enrique Borrás, que con su arte supremo llegó en algunos momentos a conseguir producir emoción en los espectadores, que de otro modo no se hubiera logrado. La señorita Adamuz conquistó también muchos aplausos, cumpliendo sólo los demás. Al actor Maximino hemos de indicarle que un príncipe enfermo no es precisamente un príncipe afinado, como él se caracteriza.

La presentación, a todo lujo y a todo gasto. El público, salvo algunas protestas, aplaudió al final de los actos, y el gran Guimerá salió varias veces en compañía de los intérpretes de su obra a recibir el homenaje de los espectadores.

COMEDIA

«Los cuatro Robinsones.»

¿Conocen ustedes una novela por entregas, cómica? Pues eso es la obra de García Alvarez y Muñoz Seca estrenada anoche en el teatro de la Comedia con el título de Los cuatro Robinsones.

Allí hay de todo lo que pudiera haber en

una novela de folletín del género cómico: naufragio, isla desierta, hambre, un caso de antropofagia, viudas que lloran a sus maridos vivos y que son además unos frescos que acatarran; un viaje a la China, hipnotismo, locuras y aparición al final de los maridos vestidos de chino ante la estupefacción de sus señoras, cuando se disponían a alegrarse la viudez de la mejor mane a posible.

Con estos elementos construyeron su astrakanada de anoche los reyes del género, García Alvarez y Muñoz Seca, y el público, entre reírse o tirar las butacas a los autores, optaron con gran cordura y sensatez por lo primero, porque de haberse decidido a lo segundo, aquello hubiera sido peor que la batalla del Marne.

Los cuatro Robinsones, interpreta os por los Sres. Bonafé, Zorrilla, González y Espantaleón, fueron el triunfo principal de la noche y lo que decidió el éxito de la obra, pues aque llo, sin el arte y el estudio que pasieron los citados artistas, hubiera terminado de muy diferente modo.

La Harito sacó gran partido del embolado que le correspondió en suerte y tuvo que repetir un cuplé que canta y baila en el primer acto, con mucha gracia, por cierto. Carmen Muñoz, la señora Martínez y la Siria muy bien.

Autores e intérpretes hubieron de presentarse al final de todos los actos, aunque, si hemos de ser sinceros, el segundo no merecía la llamada de los autores... Pero el caso es pasar el rato... y eso lo hemos conseguido.

Maquiavelo.

Los depósitos francos

Cádiz, 9.—La Cámara de Comercio y la Junta de Obras del puerto han acordado acompañar al alcalde, Sr. Noguerol, en su viaje a Madrid para entregar a S. M. el Rey un mensaje que comprende la ponencia sobre el desarrollo de los depósitos francos.

A la Comisión se unirán también los diputados de la provincia.

El viaje se efectuará el viernes, proponiéndose despedir en la estación a los comisionados del comercio en masa y las entidades de la población.

La carestía de carbón

Bilbao, 9.—Se ha recibido una comunicación de los patronos mineros de Asturias, participando que hacia el 12 de los corrientes llegará a Bilbao el vapor «Gayarré» conduciendo 250 toneladas de carbón, que se venderá, para el servicio doméstico, una peseta más barato en quintal del precio que tiene actualmente.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Ramón Estrada y Cotoira cese en el destino de comandante general del Apostadero de El Ferrol.

Nombrando para este cargo al vicealmirante de la Armada D. José María Ghacón y Pery.

Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Villar cese de general jefe del Arsenal de la Carraca.

Nombrando para este destino al contralmirante D. Salvador Ruhigas y Abad.

Item para eventualidades al contralmirante D. José Gutiérrez de Rubalcava.

Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos a favor del capitán de corbeta D. Joaquín Chicheri y alférez de navío D. Casimiro Carre y Chicharro.

GUERRA

Disponiendo que el general de división don Enrique Crespo y Zazo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombran lo consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Gonzalo Carvajal y G rrido, que se halla de cuartel.

Destinando a los coroneles D. Mariano Serrano Pérez de Lema, para el mando de la zona de reclutamiento de Gijón, núm. 49; don Juan Cebrían Saura para el de la de Cáceres, número 8; D. Félix Benedito Barrachina, para el de la de Alicante, núm. 22, y D. Dionisio Hernández Aracil, para el de la de Lérida, núm. 30.

Idem a los coroneles de Caballería D. Francisco Chinchilla y Chinchilla, para el mando del quinto Depósito de reserva (Córdoba) y D. Francisco Bonel y Sánchez, para el del sexto Depósito de reserva (Valencia).

LAS SUBSISTENCIAS

El precio de las patatas.

Una Comisión de importadores de patatas ha visitado al alcalde para manifestarle lo que les ha ocurrido al pedir género a Valencia, Castellón y Murcia, y es que les han pedido 20 y 25 pesetas por tonelada, mientras que al Sr. Silvela se le han hecho ofrecimientos a 14 pesetas.

Los comisionados se han dirigido a la misma entidad que ha tratado con el alcalde, y caso de que ésta se niegue a facilitar patatas a dicho precio, el Sr. Silvela lo hará como presidente del Ayuntamiento.

Al propio tiempo interesará al Gobierno para que se facilite el transporte de la mercancía.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo decía a medio día a los periodistas que había bien pocas noticias.

Tres huelgas que existían, una de ebanistas en Salamanca, otra en Murcia y una de mineros de alguna importancia por el número de los huelguistas en Córdoba, habían sido solucionadas satisfactoriamente.

Le había visitado el ministro de Marina para darle cuenta de haber sido firmado el nombramiento del general Chacón para comandante general del apostadero de El Ferrol por cese del general Estrada.

Había sido ya atendida una petición de envío de trigo hecha de Bilbao.

La cuestión del abastecimiento de carbón, con la intensificación en la producción y la nueva organización de los transportes, va mejorando bastante.

Confirmando que el Consejo de esta tarde sería dedicado con preferencia a la cuestión de las subsistencias y a la preparación de la labor legislativa.

Refiriéndose nuevamente a esta última, dijo que al reanudarse las sesiones de Cortes daría lectura del proyecto de presupuesto para 1918, siendo tema a estudiar, en la reunión de hoy, si ha de volverse al año económico, que empezaría en Abril, puesto que en la práctica se han visto las dificultades que ofrece el régimen actualmente en vigor, teniendo que aprobar siempre, y con no pocas modificaciones, los presupuestos apresuradamente.

La época normal de Cortes es aquí otoño e invierno, y no habría dificultades nunca para tener aprobados los presupuestos en Abril; pero insistió el marqués de Albuernas en que, respecto de esto, aun no había nada acordado.

do, y que era, como antes había dicho, tema a estudiar.

El Sr. Grolzard (D. Alejandro) visitó esta mañana al ministro de la Gobernación en su despacho oficial.

La Exposición canina

Mañana jueves, a las cuatro de la tarde, se abrirá al público la Exposición canina que la Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas en España celebrará en la zona de recreos del Parque de Madrid.

El certamen tendrá este año especial atractivo, pues el duque de Medinaceli presenta su magnífica jauría de podencos en una lujosa y artística instalación.

Los demás ejemplares son tan numerosos y de tan buena calidad como los de años anteriores, y todo hace presumir que el concurso será un verdadero acontecimiento en su especialidad.

INFORMACION DE GUERRA

Residencia.

Se autoriza al general de brigada D. José Gómez del Rosal para que fije su residencia en Córdoba, de cuartel.

Destinos.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Profesorado.

Destínase de profesor a la Academia de Artillería al comandante D. Alejandro Villegas.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Infantería D. Eduardo Amal, al segundo teniente D. José López Flórez y a los primeros tenientes D. Fernando Figueras, de Artillería; D. Honorio Ramos, de Carabineros, y D. Manuel Giner, de la Guardia Civil.

Inválidos.

Se concede el empleo de comandante y primer teniente de Inválidos, respectivamente, a los auxiliares primero y segundo de Oficinas de Marina D. Leocadio Córcoles y D. Francisco Ferosmo.

La revolución en Rusia

El empréstito votado por el Comité de obreros y soldados.

Petrogrado, 9.—La sesión plenaria del Comité de obreros y soldados ha deliberado sobre el empréstito de la guerra, y ha adoptado por 2.000 votos contra 112 la siguiente resolución:

Teniendo en cuenta que el Gobierno provisional cumple todos los compromisos que ha asumido, que la revolución tiene una gran necesidad de recursos materiales para afirmar la libertad y para defender el país contra ataques de extranjeros; y que los empréstitos rusos emitidos sobre otros mercados del extranjero pondrían a Rusia en mayor dependencia de los capitalistas franceses, ingleses y americanos, el Consejo declara que el primer deber del proletariado revolucionario y del ejército es ayudar al sistema financiero de la revolución, en forma que todos los ciudadanos rusos presen su completo apoyo al empréstito de la liberación.

Alexeieff contra la propaganda pacifista.

Londres, 9.—De Petrogrado dicen que el generalísimo Alexeieff se ha declarado enérgicamente contrario a la propaganda en favor de la paz, sin anexiones e indemnización, pues esto pudiera interpretarse como una campaña para la capitulación.

Alexeieff ha asegurado que las operaciones se reanudarán en breve y que está convencido de que el buen sentido de la nación rusa responderá vigorosamente al llamamiento.

La guarnición de Petrogrado.

Petrogrado, 9.—El comandante de la guarnición de Petrogrado, general Korlioff, ha transformado todos los regimientos de la capital en un ejército único, destinado a la defensa de la población y de sus arrabales.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las diez, Bajo la zarpa. A las seis, Bajo la zarpa.

COMEDIA.—A las diez, Los cuatro Robinsones.

A las cinco y media, Los cuatro Robinsones.

LARA.—A las seis y media, La gran familia que tú quieras, La Goya y Gioconda. A las nueve y tres cuartos, El mal que nos hacen y La Goya.

ESLAVA.—A las diez y media, Casa de muñecas.

A las seis y media, La peque resulta grande o Lo que puede el ingenio.

APOLO.—A las seis y cuarto, El señor Pandolfo.

A las diez y media, Molinos de viento. A las once y media, El marido de la Engracia.

COMICO.—A las diez y cuarto, La venganza de la Petra.

A las seis y tres cuartos, La venganza de la Petra.

NOVEDADES.—A las seis, La oración de la vida.

A las siete y cuarto, De Sevilla a los corrales. A las nueve y cuarto, El sultán de la Persia.

A las diez y cuarto, La chicharra. A las once y tres cuartos, El corto de genio.

PARISH.—A las nueve y media, gran función desempeñada por la compañía de circo.

Director, William Parish. A las cuatro y media, matiné de gala.

FRONTON MADRID.—Todos los días tarde y noche grandes partidos de pelota a raqueta entre agraciadas señoritas.

CIRCO REINA VICTORIA.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática.—Todos los días, notables debuts de artistas, españoles y extranjeros.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El pecado de Sor Benedicta.

A las seis y media, El cardenal. A las nueve y media, películas.

A las diez y media, Una lectura y La casa de Quirós.

REINA VICTORIA.—A las siete menos cuarto, La princesa loca.

A las diez y media, A ver si cuidas de Amelia.

ROMEA.—Cine y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4.—Mirabel, Rosario Blanco, Juanita Casanova, Vicenta Lafont, hermanas Sánchez, Estrella Soler, María Esparza y Salud Ruiz.

EXPOSICION CANINA. Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer. Entrada, una peseta. Banda de música todas las tardes.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas. Desde las cuatro y media

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo (grandes éxitos).

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

FOLLETIN NUM. 72.

MEMORIAS

DE

UN NIÑO DE LA SABOYA POR CLAUDIO GENOUX

(CONTINUACIÓN)

A las cuatro de la tarde viramos hacia la isla, y oímos la artillería del fuerte que estaba haciendo fuego.

Aquella fortaleza, admirable obra de los españoles, es digna del genio de Vauban, y se considera inexpugnable.

No se había hecho más que dejar caer anclas, cuando se acercó a nosotros un bote que venía de tierra, trayendo a su bordo un oficial, que después de haber cambiado algunas frases con nuestro comandante se retiró, sin que nosotros sospecháramos el objeto de su visita.

—Algo nuevo ocurre en Lima, oí decir a mi lado.

En efecto, volvieron a suspenderse los botes que ya se habían echado al agua, y nadie bajó a tierra, sin exceptuar al mismo comandante.

Cuando llegó la noche cesó el fuego de cañón, al mismo tiempo que la brisa dejó de refrescarnos.

Un calor sofocante obligó a la tripulación y al estado mayor a dormir sobre cubierta.

Por la mañana todo el mundo estaba alerta, cuando el oficial del día antes volvió a bordo.

Cincuenta hombres escogidos de entre los marineros del buque fueron armados y conducidos a tierra en una chalupa.

Aunque no me correspondía, fui uno de los elegidos.

El recuerdo de la desventurada familia que había perecido por mi involuntaria causa, me había transformado completamente.

Siempre recordando ya una, ya otra de las escenas que he trazado en el capítulo precedente, no me veía en estado de cumplir con mi deber.

Se mandaba una evolución cualquiera, y yo ejecutaba lo contrario.

Así es que la medida de echarme entre aquellos cincuenta peruanos medio salvajes no me sorprendió absolutamente; la recibí como consecuencia de mi destino.

Con dificultad se encontraría una soldadesca tan grotescamente equipada como aquella de que yo formaba parte.

Desde que dejé los bosques del Monte-Ahorquillado, mi fisonomía había estado siempre triste; pero al ver lo mal pergeñados que nos encontráramos, principié a reirme de mis camaradas y de mi mismo, al contemplarme soldado improvisado marchando a combatir con los bolsillos por cartuchera y con un fusil sin pie de gato a la espalda.

Cuando tomamos tierra se nos formó delante de la a Juana del pueblo de Callao.

Cien hombres que salieron del fuerte vinieron a unirse con nosotros y fraternizamos.

Los recién llegados tenían al menos uniformes y armas en buen estado.

—Capitán, ¿queréis que vaya a batirme con un fusil que no tiene pie de gato?, dije al oficial que nos mandaba.

—Pero tiene bayoneta... otros muchos carecen de ella... Además puedes coger el fusil del primero de tus amigos que vaya a confesarse a los infernos.

—Gracias, capitán.

Como el edecan del presidente Gamara tardase mucho en llegar, se rompieron filas y cada cual fué a remojear la boca con aguardiente.

Dos horas pasaron, durante las cuales no se tra

tó de otra cosa que de beber y hablar de política. De repente oímos descargas de fusilería y vimos acercarse al edecan con un escuadrón de cazadores.

Tomamos al momento el camino de Lima, carretera de siete kilómetros muy bien conservada y enarenada como las calles de un paseo.

Los hermosos árboles que hay a uno y otro lado son de especies muy variadas, y constituyen un paseo delicioso que recorren continuamente numerosos y elegantes carruajes.

Aquel era el antiguo Prado de la Ciudad de los Reyes.

—¡Por el flanco derecho, paso redoblado, marchen!

Y contramarchamos haciendo un cuarto de conversión hacia el lado derecho, tomando una senda a la desfilada, que nos llevó a la cima de una colina a tres kilómetros de la ciudad.

Desde allí pudimos observar las operaciones del ejército sublevado, que se componía de mil hombres, mandados por el general Iriarte.

La república peruana no tenía en aquella época más que seis mil hombres sobre las armas. Descontando los cuatro mil quinientos soldados que eran rigurosamente necesarios para guarnecer las plazas de Arequipa, Puno, Cusco, Ayacucho y Libertad, no

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones, y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsted.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro cálico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y véstese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Diario de la Marina

Redacción y Administración: Peligros, 3, pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID...	Un mes	1,50 ptas.
PROVINCIAS...	Trimestre	5,00 »
	Semestre	10,00 »

TARIFA DE ANUNCIOS

Primera y segunda plana, 4,00 pesetas línea. Tercera plana, 3,00 pts.—Cuarta plana, 1,00.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Cespés, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos:
«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 d.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & C.ª
Carrizosa, 10, Barrios
Aduanas y Puertos
Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar

en

ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver

Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

